

Afectaciones derivadas de la declaración de la utilidad pública del proyecto:

a) Servidumbre perpetua de paso en una franja de terreno de 3 m para presiones máximas de servicio iguales o inferiores a 16 bar, dentro de las cuales irán, enterradas, las canalizaciones, a una profundidad mínima de 1,5 m, juntamente con los elementos y los accesorios que requieran.

El límite de esta franja quedará definida a 1,5 m a lado y lado de los ejes del trazado de las canalizaciones mencionadas, y dentro de los límites de la ocupación temporal.

Estas franjas de servidumbre perpetua de paso se utilizarán para la vigilancia y el mantenimiento de las canalizaciones, para lo cual se dispondrá de libre acceso para el personal, los elementos y los medios necesarios, con el pago de los daños que se ocasionen en cada caso.

b) Servidumbre de ocupación temporal durante el periodo de ejecución de las obras en una franja o pista donde se harán desaparecer toda clase de obstáculos, la amplitud máxima de la cual será la que se indica en los planos parcelarios, con el pago de los daños que se ocasionen en cada caso.

c) La prohibición de efectuar trabajos de labranza, cavar o otros parecidos a una profundidad superior a 50 cm a la franja a que hace referencia el apartado a).

d) La prohibición de plantar árboles y arbustos de tallo alto y de hacer movimientos de tierra en la franja a que hace referencia el apartado a).

e) No se permitirá levantar edificaciones o construcciones de ninguna manera, aunque tengan carácter provisional o temporal, ni variar la cota de terreno, ni efectuar ningún acto que pueda malmeter o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, la conservación, las reparaciones y las sustituciones necesarias, si es necesario, de las canalizaciones y de los elementos anejos, a una distancia inferior a 1,5 m a ambos lados del eje del trazado de las canalizaciones.

f) Todo lo que se ha indicado en los apartados anteriores no será aplicable a los bienes de dominio público.

Ocupación de dominio: Ocupación permanente y perpetua de las parcelas que se señalan en los planos parcelarios, en el suelo, al suelo y subsuelo, necesarios para la construcción de las instalaciones de recepción, filtraje, regulación de presión y medida del gas y de sus elementos anejos, armarios para la instalación de la protección catódica y la instalación de los conjuntos de válvulas de la línea y derivación, incluida la construcción del cierre y las vallas de protección en la totalidad de los perímetros para la protección de las instalaciones de elementos extraños o de intrusos.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideran afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y finanzas en las Tierras del Ebro (c. Llotja, 4, 43500 Tortosa) y formular por triplicado las reclamaciones que crea oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tortosa, 4 de enero de 2008.—El Director de los Servicios territoriales en Les Terres de l'Ebre, Josep Rovira i Eiximeno.

Anexo

Lista concreta y individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: TD=títular y domicilio; PO=polígono; PA=parcela; N=naturaleza.

Afección: L=longitud de tubería a instalar; SO=ocupación temporal en m²; SV=servidumbre de paso en m².

Término municipal de L'Aldea:

TA-DE-01; TD=Demarcación de carreteras del estado en Cataluña; L=6,30; SO=0; SV=0; PO=4; PA=9006; N=Carretera; L=89,50; SO=0; SV=0; PO=4; PA=9006; N=Ermi.

TA-DE-02; TD=Demarcación de carreteras del estado en Cataluña; L=60,07; SO=0; SV=0; PO=5; PA=9021; N= Carretera.

TA-DE-04; TD=Desconocido; L=94,65; SO=947; SV=284; PO=50105; PA=; N=Camino; L=83,34; SO=833; SV=250; PO=50105; PA=; N= yermo; L=8,39; SO=84; SV=25; PO=50105; PA=; N=Urbano.

TA-DE-05; TD=Desconocido; L=65,15; SO=652; SV=195; PO=50105; PA=; N=Frutales; L=1,02; SO=10; SV=3; PO=50105; PA=; N=Acequia.

TA-DE-06; Finca La Palma, S.A.; L=4,13; SO=41; SV=12; PO=4; PA=2; N= Camino; L=278,26; SO=2.783; SV=835; PO=4; PA=2; N=Frutales.

TA-DE-07; Ayuntamiento de la Aldea; L=11,75; SO=1.400; SV=35; PO=4; PA=9026; N=Camino.

TA-DE-13; Generalidad de Cataluña; L=19,86; SO=199; SV=60; PO=4; PA=9003; N=Camino.

TA-DE-14; Hermanos Trias de Romero, C.B.; L=214,35; SO=2.144; SV=643; PO=4; PA=3; N=Camino; L=6,86; SO=69; SV=21; PO=4; PA=3; N=yermo; L=2,90; SO=29; SV=9; PO=4; PA=3; N=Acequia; L=289,39; SO=2.894; SV=868; PO=4; PA=3; N=Terreno de regadío.

TA-DE-15; Bufal del Romero, Montserrat; L=6,57; SO=66; SV=20; PO=4; PA=4; N=Camino; L=254,55; SO=2.546; SV=764; PO=4; PA=4; N=Frutales.

TA-DE-20; Ayuntamiento de la Aldea; L=3,41; SO=34; SV=10; PO=4; PA=9005; N=Camino.

TA-DE-28; Andrés Rodrigo, Constantino; L=391,85; SO=3.919; SV=1.176; PO=4; PA=9; N=Frutales; L=3,95; SO=40; SV=12; PO=4; PA=9; N=Pista; L=54,04; SO=540; SV=162; PO=4; PA=9; N=Terreno de regadío.

TA-DE-30; Nerón Inversiones, S. L.; L=11,82; SO=118; SV=35; PO=4; PA=10; N=Camino; L=10,35; SO=104; SV=31; PO=4; PA=10; N=Pista; L=105,57; SO=1.056; SV=317; PO=4; PA=10; N=Plantación; L=318,54; SO=3.185; SV=956; PO=4; PA=10; N=Terreno de regadío.

TA-DE-35; Reventos Soler, Carlos; L=102,07; SO=1.021; SV=306; PO=4; PA=67; N=Terreno de regadío.

TA-DE-38; Desconocido; L=135,83; SO=1.358; SV=407; PO=79274; PA=; N=Frutales.

TA-DE-39; Desconocido; L=51,59; SO=516; SV=155; PO=72794; PA=; N=Urbano.

TA-DE-40; Desconocido; L=69,20; SO=692; SV=208; PO=72794; PA=; N=Urbano.

TA-DE-41; Desconocido; L=7,47; SO=75; SV=22; PO=; PA=; N=Camino.

TA-DE-42; Desconocido; L=2,16; SO=22; SV=6; PO=80284; PA=11; N= yermo; L=1,05; SO=11; SV=3; PO=80284; PA=11; N= Acequia; L=123,07; SO=1.231; SV=369; PO=80284; PA=11; N=Terreno de regadío.

TA-DE-45; Desconocido; L=; SO=100; SV=; PO=82287; PA=; N=Urbano.

versitat de Barcelona, de expediente para nuevo título de Diplomado en Enfermería, por extravío del original, a favor de Mónica Umpiérrez Pérez, que le fue expedido con fecha 28 de junio de 1996. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Esplugues de Llobregat, 16 de octubre de 2007.—Jefa de Negociado Administrativo, Patricia Álvarez Artiga.

4.414/08. *Anuncio de la Universidad Zaragoza sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería, con número de Registro Nacional de Títulos 1996/006493, de fecha de expedición 21 de junio de 1995, de doña Marta Aparicio Hernández, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.—La Secretaria, Ana Victoria Belloso Alcaay.

4.415/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de título de Licenciado en Psicología.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Psicología, con número de Registro Nacional de Títulos 2000041513, de fecha de expedición 2 de septiembre de 1999, de don Pedro José López Muñoz, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Decano, José Ramos López.

4.445/08. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Licenciado en Farmacia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Farmacia de fecha de expedición 19 de octubre de 1988, de Jordi Español Molinas a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—La Secretaria de Facultad, Marta Alegret Jordà.

4.446/08. *Anuncio de la Universidad Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Filología (Anglogermánica).*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filología (Anglogermánica) de María Paz Hernández Gil de Tejada a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 9 de enero de 2008.—La Decana, María José Coperías Aguilar.

4.447/08. *Anuncio de la Universidad Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Filología (Sección Hispánica - Literatura Española).*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filología (Sección Hispánica - Literatura Española) de María Victoria Sangüesa Aguilar a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 10 de enero de 2008.—Decana, María José Coperías Aguilar.

4.448/08. *Anuncio de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.*

Se anuncia el extravío de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras con número de Registro Nacional de Títulos 2001146931, de fecha de expedición 27 de

UNIVERSIDADES

4.272/08. *Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío del título de Licenciado/a en Farmacia.*

Extraviado el Título de Licenciado/a en Farmacia de doña María Dolores Echavarrí Lomo expedido en Madrid, el 21 de diciembre de 1962, Registrado en el folio 161 con el número 510 del Ministerio y Registrado en el Folio 50 Número 2030 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 16 de enero de 2008.—Secretaria Académica de la Facultad, Paloma Cantó Ramos.

4.283/08. *Anuncio de la Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu, adscrita a la Universitat de Barcelona, sobre extravío de título oficial universitario.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en la Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu, centro adscrito a la Uni-